

Respuesta de la empresa Hermanos Delgado Díaz a información aparecida el 5 de Enero de 2012

Ezequiel Delgado Díaz

Sábado 7 de enero de 2012 - 19:19



En respuesta a la información ofrecida por este medio el 5 de Enero de 2012 referente a la situación de las empleadas de la empresa Servicio de Limpieza Hermanos Delgado Díaz en dependencias del Ayuntamiento de Priego de Córdoba:

En primer lugar, lamentar que un medio de información local no contraste la información con las partes afectadas antes de publicar

d:

En segundo lugar, que en la fecha en la que aparece publicada dicha información la empresa debía a las empleadas que prestan sus servicios en dependencias municipales las nóminas de Diciembre y la paga extra de Navidad, y no tres como indica la representante de sindical de CC.OO. Isabel Medina.

En tercer lugar, lamentamos la escasa capacidad de análisis de la realidad y la estrechez de miras de la representante sindical Isabel Medina que está intentado crear un “conflicto” laboral para así justificar su salario que pagamos entre todos los trabajadores. Señora Isabel Medina, en esta empresa todos somos trabajadores y no sólo aquellos y aquellas a las que usted obligó a afiliarse a su sindicato para iniciar una guerra en la que se está equivocando de enemigo.

En cuarto lugar, que esta empresa familiar no puede hacer frente al pago de esas dos nóminas debido a la deuda que el Excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba tiene contraída con esta empresa y que asciende a cuatro facturas, una de ellas del mes de Mayo de 2011.

En esta empresa somos conscientes de la delicada situación económica por la que atraviesa el consistorio municipal y podemos comprender un cierto atraso en el cobro por nuestros servicios. Pero lo que no podemos permitir es la actitud arrogante del presidente del Área de Economía y Hacienda don Miguel Ángel Serrano Carrillo que ha dado la orden a sus funcionarios de tener siempre pendientes de pago cuatro facturas con nuestra empresa, lo que ha hecho y hace realmente muy complicado cumplir con nuestras obligaciones, entre ellas la básica y prioritaria de pagar a las trabajadoras.

En este sentido, también queremos destacar el papel jugado por la Excelentísima Presidenta de la Diputación Provincial de Córdoba y Excelentísima Alcaldesa doña María Luisa Ceballos, que también es una excelentísima mentirosa, de las que mienten bien y mirando a los ojos, no como su concejal títere Miguel Ángel Serrano.

En quinto lugar, que esta empresa finalizó el contrato por el que debía prestar sus servicios el 31 de Diciembre de 2011 y que debido a la ineficacia de los ediles populares no se ha sacado a licitación el concurso público para la prestación de dicho servicio por lo que esta empresa, en contra de su voluntad, está obligada contractualmente a seguir prestando dicho servicio hasta que se adjudique a una nueva empresa. A raíz de esta situación, esta empresa va a intentar, utilizando todos los medios legales posibles, que sea el

Excmo. Ayuntamiento de Priego el que gestione directamente la prestación del servicio, lo que conllevaría la subrogación del personal actual, para de esta forma evitar futuros “conflictos”.

En sexto lugar, agradecer su profesionalidad a todas las trabajadoras y a todos los trabajadores que prestan sus servicios en la dura tarea de la limpieza de mantenimiento de las dependencias municipales en esta difícil situación.

En último lugar, dar todo mi apoyo a Josefina Díaz, Pepi, mi madre, para superar este momento e invitar a Isabel Medina a que la conozca para que se dé cuenta de que hay más cosas que las unen de lo que las separan.